



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LXXIV LEGISLATURA

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Acto 13

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de noviembre 2019 dos mil diecinueve, en el edificio de la Biblioteca "Luis Eduardo Ruiz Álvarez" del H. Congreso del Estado de Michoacán, ubicado en Aquiles Serdán número 250 en el Centro histórico de Morelia, se reunieron las diputadas Cristina Portillo Ayala y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y los diputados David Alejandro Cortés Mendoza, y Antonio Soto Sánchez, en cuanto Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo, misma que se efectúa bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. Registro de asistencia y verificación del quórum; 2. Aprobación del Orden del día;
3. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen que recae a la Iniciativa de decreto que extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo; 4.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen que recae a las iniciativas presentadas por el Diputado Arturo Hernández Vázquez, las diputadas Cristina Portillo Ayala y Sandra Luz Valencia, en materia de Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo; 5. Asuntos Generales. - - - - -

2.- Se comprobó la asistencia de las diputadas Cristina Portillo Ayala, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y los diputados David Alejandro Cortes Mendoza y Antonio Soto Sánchez, en cuanto Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, encontrándose como invitada la Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Arturo Hernández Vázquez, verificándose el quórum legal, sometiendo la Presidenta de la Comisión de Gobernación a consideración de los asistentes el orden del día, por lo que previo a votarse el Diputado Antonio Soto Sánchez hizo uso de la voz y dio lectura a su postura respecto a los dictámenes materia de la reunión, haciendo hincapié que de conformidad con el numeral 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Comisión debió rendir su dictamen dentro de los 90 días hábiles de su recepción o en su defecto solicitar la prórroga, por lo que la iniciativa del Ejecutivo se desfasa de los 90 días, razón por la cual no se puede dictaminar, así mismo el Diputado Antonio Soto Sánchez pide se le informe las fechas de recepción de la iniciativa del Diputado Arturo Hernández Vázquez y de las Diputadas Cristina Portillo Ayala y Sandra Luz Valencia para saber si se está dentro del término para dictaminar; por lo que los diputados presentes manifestaron que la iniciativa del Diputado Arturo Hernández Vázquez la turnaron el 9 nueve de mayo del 2019 y la de las diputadas Cristina Portillo Ayala y Sandra Luz Valencia se turnó el 16 de octubre del 2019, insistiendo el Diputado Antonio Soto Sánchez que está desfasada también para dictaminar la iniciativa del Diputado Arturo Hernández Vázquez, por lo que propone que el día miércoles 20 de noviembre del presente año, se reúnan en mesa técnica los asesores de la Comisión de Gobernación para trabajar en una iniciativa con carácter de dictamen para reestructurar la Junta de Caminos del Estado de Michoacán y el poder llevar algunas propuestas del jurídico del Ejecutivo, por lo que las y los diputados asistentes aprobaron la propuesta, comisionaron a la mesa técnica para dicha reunión y solicitar formalmente al Congreso la prórroga y votar para que la incluyan el jueves a la sesión para darle formalidad, dicha prórroga con el fin de poder dictaminar las dos iniciativas y realizar una iniciativa única con carácter de dictamen.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE  
OCAMPO

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION  
DE GOBERNACIÓN

LXXIV  
LEGISLATURA

3.- En Asuntos Generales, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión, siendo las 15:00 quince horas con del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. - - - - -

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

  
DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA

PRESIDENTA

  
DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ

INTEGRANTE

  
DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTES  
MENDOZA

INTEGRANTE

DIPUTADO ANTONIO SOTO SANCHE

INTEGRANTE



Morelia Michoacán, 19 de noviembre de 2019

DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MIOCHOACÁN

En reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación realizada en esta fecha, por unanimidad de los integrantes presentes se acordó solicitar al Pleno del Congreso una prórroga para el análisis y dictamen de la iniciativa presentada por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto del Secretario de Gobierno, a través del cual solicita se extinga el Organismo Publico Descentralizado, denominado Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo, la que fue turnada a la Comisión de Gobernación el 21 de marzo del 2019.

Asimismo la prórroga para el análisis y dictamen de la iniciativa presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez que propone adicionar y reformar diversos artículos al Decreto No 209, a través del cual se crea el Organismo Publico Descentralizado denominado Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo, la que fue turnada a esta Comisión en mayo del 2019.

Lo anterior, toda vez que los asesores de los Diputados que integran esta Comisión y los mismos Diputados nos hemos reunido en diversas ocasiones para lograr un dictamen de mayoría, por lo que solicitamos se nos otorgue una prórroga de diez días para aprobar el dictamen correspondiente.

Por lo que, con fundamento en el artículo 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitamos formalmente someta a la autorización del Pleno del Congreso la autorización de la prórroga para la emisión de los dictámenes de las iniciativas citadas.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA  
PRESIDENTA



DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ  
Integrante

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ  
Integrante

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTES MENDOZA  
Integrante

DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD  
Integrante

fin